



CALENTADOR PENTAIR

HAGA VALIDA SU GARANTÍA COMUNICANDO EL NÚMERO DE SU FACTURA A UNO DE NUESTROS ASESORES COMERCIALES O A LOS TELÉFONOS DE NUESTROS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS INDICADOS EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.firplak.com

CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA LIMITADA DE 1 AÑO

Los calentadores marcan Pentair vendidos por FIRPLAK, están elaborados siguiendo los más altos estándares de fabricación y acabado, con los mejores materiales disponibles y mediante procesos de vanguardia. Se brinda la siguiente garantía para sus productos residenciales:

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

(Excepciones que pueden hacer que se deniegue un reclamo por la garantía)

1. Daños ocasionados por una manipulación negligente del producto o el re embalaje inadecuado, así como daños producidos en instalación incorrecta, por un uso indebido o por no haber operado el equipo tal como se especifica en el manual del propietario de Pentair.
3. Daños ocasionados por no instalar los productos tal como se especifica en el manual del propietario, algunos pueden ser: daños por no tener la presión de gas requerida y daños por no tener trampas de sedimentos.
4. Daños producidos por modificaciones no autorizadas en los productos, instalaciones o por la falta de uso de las partes de repuesto originales de Pentair Aquatic Systems.
5. Daños por negligencia o por falta de mantenimiento de los productos conforme a lo especificado en el manual del propietario.
6. Daños por no mantener la composición química del agua (desbalance en el PH del agua). El PH debe ser 7.2 -7.6.
7. Daños ocasionados por el congelamiento del agua dentro del producto.
8. Daños en accidentes, incendios, fenómenos naturales u otras circunstancias fuera del control de Pentair Aquatic Systems.
9. Daños por no tener polo a tierra o regulador de voltaje

RECOMENDACIONES

Leer detenidamente el manual de usuario.

El cumplimiento y verificación de la garantía se hace efectiva dentro de siguientes zonas:

BOGOTÁ, MEDELLÍN, CALI, PEREIRA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, SANTA MARTA, MONTERÍA, SINCELEJO, CÚCUTA, BUCARAMANGA, MANIZALES, TOLIMA, IBAGUÉ, NEIVA, ARMENIA.

Los costos por viajes y viáticos que necesite realizar para dicho trabajo un distribuidor autorizado, diferentes a las ciudades mencionadas anteriormente, no está cubierta por la garantía. FIRPLAK se reserva el derecho a constatar el daño en el sitio donde está ubicado el producto.

La verificación de la garantía se hace efectiva dentro del área metropolitana.



www.firplak.com

Sede principal: Calle 29 N° 41-15 (Itagüi - Antioquia)

Si necesita ayuda comuníquese con su asesor [comercial firplak](#), tel: 4441771 (ext: 108), tel: 4441771 (ext: 131)